



El Concejal de Hacienda del Ayuntamiento de Alhama de Murcia, presenta al Pleno Ordinario del mes de Mayo de 2020 la siguiente **PROPUESTA** sobre MEDIDAS COMPLEMENTARIAS DE AYUDA A LOS AUTÓNOMOS EN LA REGIÓN DE MURCIA

Exposición de motivos

Proteger la salud pública es la prioridad del gobierno de España, salvar vidas y proteger la salud de los trabajadores y trabajadoras, ese es el objeto de las medidas adoptadas desde el Decreto de alarma, y es la prioridad que debe marcar la adopción de medidas en el territorio de nuestra Comunidad Autónoma; pero es preciso a la vez poner en marcha medidas que minimicen la crisis social, económica y laboral, que simultáneamente a la crisis sanitaria, ha generado la pandemia del COVID-19

Las limitaciones necesariamente impuestas por el estado de alarma, como consecuencia de la crisis sanitaria, han tenido unos claros efectos negativos en la economía nacional y regional. En este contexto, la prioridad absoluta en materia económica radica en dar soporte y en proteger al tejido productivo y social para minimizar el impacto y lograr que, una vez finalizada la alarma sanitaria, se produzca, lo antes posible, una recuperación de la actividad.

A este respecto, las personas trabajadoras autónomas, grupo social que tiene una gran relevancia en el tejido industrial y económico del conjunto de la Región de Murcia, y por ende de nuestro municipio, como consecuencia de la declaración del estado de alarma se han visto obligadas a suspender su actividad y están siendo especialmente perjudicados en las actuales circunstancias, por lo que urge prestarles un apoyo económico que les permita afrontar la situación en mejores condiciones y reanudar su actividad una vez superada la crisis sanitaria.

La Asamblea Regional aprobó el día 7 de Mayo de 2020 una Moción del PSOE, con la abstención de PP, Cs y VOX, por la que se acordó instar al consejo de gobierno de la CA de la Región de Murcia a que ponga en marcha una línea de ayudas directas a trabajadores autónomos de la Región de Murcia, por importe de 1.500,00 euros para aquellos trabajadores autónomos que hayan tenido que parar toda actividad por la proclamación del estado de alarma y por un importe de 750,00 euros para los autónomos que acrediten una reducción de ingresos del 75%.

Es preciso que ese acuerdo se cumpla con la mayor celeridad, porque esas ayudas son para complementar otras establecidas para los Autónomos por el gobierno de España y van destinadas a los más vulnerables; a aquellos Autónomos con ingresos mas bajos o con los negocios cerrados y pendientes de adecuarlos para poder volver a abrir, necesitan liquidez para que sus negocios lleguen vivos al final de la pandemia, necesitan invertir y cubrir los gastos fijos, y para ello necesitan recursos públicos ahora, no dentro de meses.

La falta de patrimonio y/o de ahorros no debería determinar el cierre de los negocios y la perdida de los puestos de trabajo, pero si las ayudas no llegan con rapidez, es difícil resistir.

Por todo lo expuesto, se propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente,

ACUERDOS

1º El Pleno del Ayuntamiento de Alhama de Murcia, insta al Consejo de Gobierno a que cumpla el acuerdo adoptado en la Comisión de Industria de fecha 7 de Mayo de 2020, antes del 1 de junio de 2020, y ponga en marcha una línea de ayudas directas a trabajadores autónomos de la Región de Murcia, por importe de 1.500,00 euros para aquellos trabajadores autónomos que hayan tenido que parar toda actividad por la proclamación del estado de alarma y por un importe de 750,00 euros para los autónomos que acrediten una reducción de ingresos del 75%.

2º Facultar a la Sra. Alcaldesa para cuantas actuaciones se consideren al efecto.

En Alhama de Murcia, a 13 de mayo de 2020